TEXTO REFUNDIDO

ADAPTACION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION
ORDENACION ESTRUCTURAL

PROMOTORES: CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL
M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE

CLASIFICACION DEL SUELO

ESCALA: 1/13.000

Telde

EQUIPO REDACTOR: ALVAREZ, ALVAREZ Y NAVARRO, S.L.

FECHA: DIC-2.001

Diligencia para hacer constar que, en ejecución de Sentencia nº 603/99, de 23 de abril, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el recurso 1892/94, y conforme a lo determinado en Auto de 29 de marzo de 2006 del mismo Tribunal, "la zona denominada Barranco Industrial (42.615 m2) se clasifica como suelo urbano en la categoría de consolidado". La delimitación de esta zona se encuentra grafiada en hoja anexa al Plano nº2 "Categorización del Suelo", en este mismo volumen.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de septiembre de 2007
La Secretaria de la CO.PA.TE.
Fdo.: Angela Sánchez Alvarez

Ediciones

APROBACIÓN PLENO: 14 ENE 2002

COTEJADO: Concuerda con el original.
Telde, el 14 ENE 2002 de
Firma:

SUELO URBANO	S.U.	
SUELO URBANIZABLE	S.U.R.	
SUELO RUSTICO	S.R.	
ASENTAMIENTO RURAL	A.R	
ASENTAMIENTO AGRICOLA	A.G	

SISTEMA GENERAL VIARIO. tipos de vias.

V.I.R.-1	V.I.R.-2	S.V.-2	S.V.-3
AUTOVIA G.C.-1	AUTOVIA CABILDO	VIAS COMARCALES	VIAS LOCALES
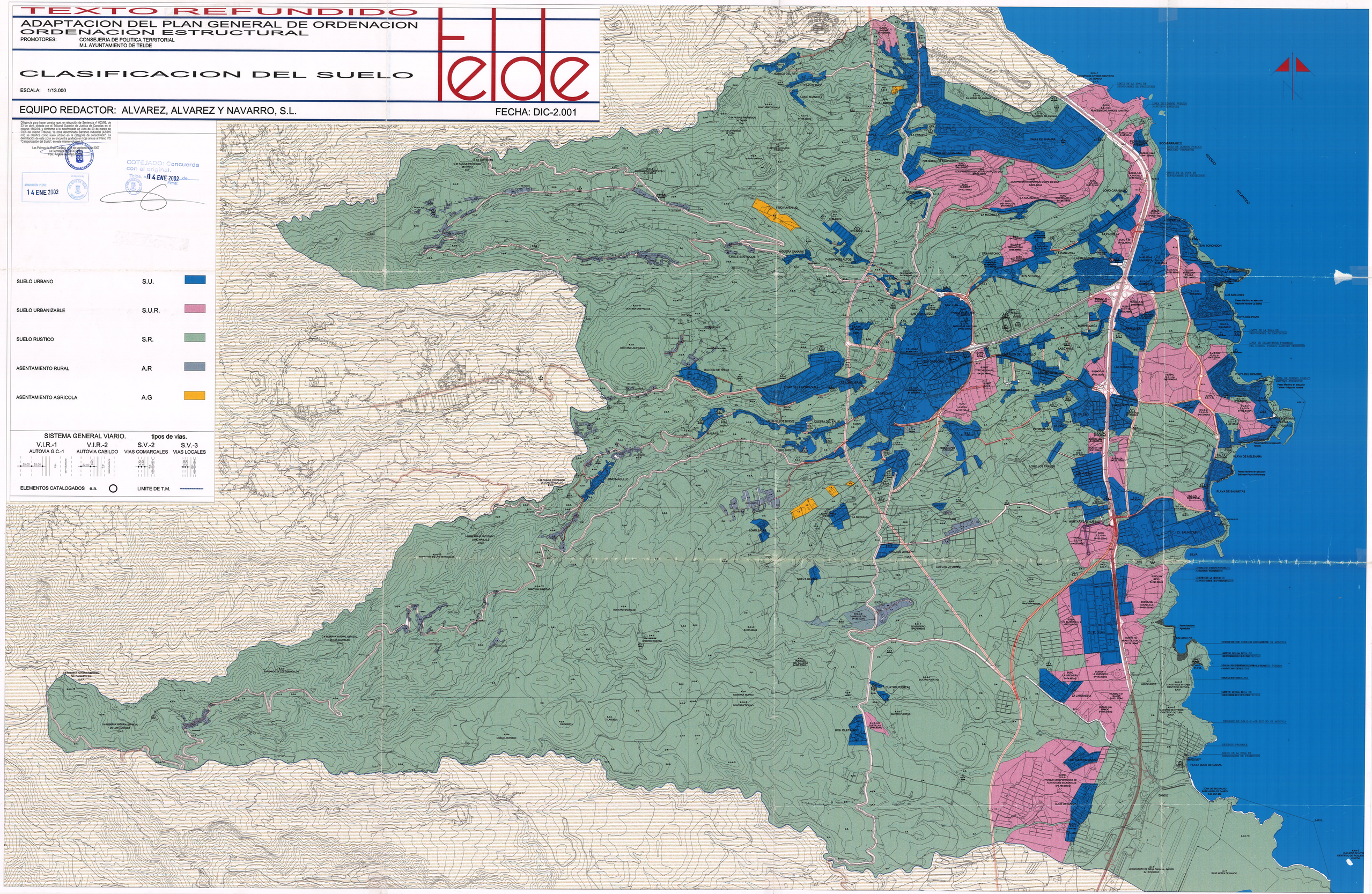
ELEMENTOS CATALOGADOS e.a. ○ LIMITE DE T.M.